



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 18 de Marzo de 2008.-

Expediente N° 8.195/97.-

Res. D. N° 063/08

VISTO: Estas actuaciones y la solicitud de la Srta. Rosana Beatriz CAÑIZARES, L.U. N° 213.599, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las Carreras de Electrónico Universitario (Plan de Estudios 1997) y Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan de Estudios 1984) por asignaturas para la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006 de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54 y 56, la Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, atento al informe de las cátedras: Introducción a la Matemática; Matemática I y ALGA, obrantes de fs. 55 y 55vta., aconseja otorgar reconocimiento Parcial y Total en las correspondientes materias.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, a la Srta. Rosana Beatriz CAÑIZARES, L.U. N° 213.599, alumna de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, Plan de Estudios 2006, reconocimiento Parcial y Total en las siguientes asignaturas:

**RECONOCIMIENTO TOTAL**

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan de Estudios 1984)
-Introducción a la Matemática	por	-Introducción a la Matemática
-Análisis Matemático I	"	-Análisis Matemático I
-ALGA	"	-ALGA

**RECONOCIMIENTO PARCIAL**

TECNICATURA ELECTRONICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		ELECTRONICO UNIVERSITARIO (Plan de Estudios 1997)
-Introducción a la Física	por	-Elementos de Física + Prueba Complementaria en: "Optica Geométrica" e "Hidrostatica"
-Introducción a los Circuitos Eléctricos	"	-Circuitos Eléctricos 1 + Prueba Complementaria en: "Cuadripolos", "Transistores" y "Amplificadores Operacionales"

Handwritten mark resembling a stylized 'L' or '9'.

Handwritten signature or mark.





*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-----

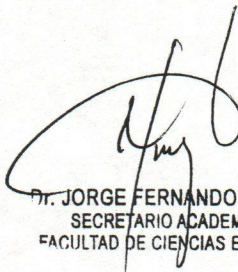
Res. D. N° 063/08

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el artículo anterior, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

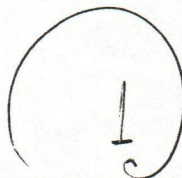
ARTICULO 3°.- Establecer que la alumna recurrente deberá cumplir con las pruebas complementarias aludidas en el Artículo 1° de la presente resolución hasta el 31-03-09.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para notificar fehacientemente a la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.

  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS